Matificación de Colegios Privados.

OFICIO No. 1961/07/mip

EXP: 3775/07

Montevideo, 8 de mayo de 2007, SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE

......

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 24, de fecha 3 de mayo de 2007, dictó la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe:

"VISTO: La resolución Nº 6 del Acta Nº 13 adoptada por el Consejo Directivo Central en Sesión del 14 de marzo del 2007;

RESULTANDO: que por dicho acto el Órgano Rector exhorta a las Instituciones Educativas Privadas Habilitadas a justificar lá inasistencia en sus Instituciones a los docentes que estén obligados a concurrir a las Asambleas Técnico Docentes en los Centros Educativos Públicos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Dar a publicidad la mencionada resolución del Consejo Directivo Central."

CANELON CHICO. 17-de 17-40 20 07-Recibida en la fecha que se expresa y anotada en el libro de entrada a fojas 106 N° 849
Pasa a Dirección para su resolución

Allin Best

DESTINO: Liceos oficiales , habilitados del país y dependencias, ATD.

Enterada. Publiquese copia en cottelera doculte. Entrecpuese. esta en la Dirección lunplido, archibese. Melos.